DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente plano fué aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno el día 12 de MARZO de 1.994 y provisionalmente el día 13 de MAYO de 1.993
En Manilva, a 14 de MAYO de 1.993
EL SECRETARIO,
Joaquín de Salas Vera de Rey

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente plano fue aprobado por la Corporación en Pleno el día de 10 de FEBRERO de 2012
Manilva, 16 de FEBRERO de 2012
EL SECRETARIO EN FUNCIONES,
(Real Decreto 1174/2000 de 30 de Junio)
Fdo.: Juan Luque Ruiz

SISTEMA GENERAL VIARIO

- 150 m — AUTOVIA (TRAZADO PROPUESTO)
- 50 m — CARRETERA NACIONAL Nº 340
- 44 m — CARRETERA COMARCAL
- VIAS LOCALES

SISTEMAS GENERALES

S.G. AREAS LIBRES

AREAS LIBRES (59 Ha.)

ZONAS VERDES (556 Ha.)

S.G. EQUIPAMIENTO

- A INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO
- E CENTRO DE BUP
- R RECREATIVO Y SOCIAL
- H HOSPITAL
- C CEMENTERIO
- T AREA DE SERVICIO
- B ESTACION DE AUTOBUSES
- S DEPURADORA
- G GASOLINERA
- P PUERTO PESQUERO
- Es ESTADIO
- D POLIDEPORTIVO
- Gc GUARDIA CIVIL

EQUIPAMIENTO PRIVADO

- Pp PUERTO DEPORTIVO
- Cp COMERCIO
- H HOSPITAL
- (Gp) CAMPO DE GOLF

AREAS GEOGRAFICAS

- ---- DELIMITACION
- MA MANILVA
- SA SABINILLAS
- CD CASTILLO DE LA DUQUESA
- AL ALCORRIN
- CH CHILLERA
- OC HONDA CAVADA

NUCLEOS URBANOS

AYUNTAMIENTO DE MANILVA

GEUMA

PLANO: SISTEMAS GENERALES

Nº 1.3

ESCALA 1/ 9.000

OCTUBRE 2011

M.N.Y.M.L. VILLA DE MANILVA

ADAPTACIÓN PARCIAL A LA L.O.U.A DEL P.G.O.U. DEL TÉRMINO DEL MUNICIPAL DE MANILVA